San Lorenzo, 27 de Julio de 2017

ADENDA Nº 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/17 SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA CASA MATRIZ Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIOS

1- Sección VII. Anexos

1. ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
➢ Copia del Balance de los últimos tres años, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente y cálculo de la situación financiera de los últimos tres años (ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad).		
➢ Copia Autenticada de los balances Impositivos de los ejercicios fiscales ***2014, 2015 y 2016,*** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación.		
➢ Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Facultad de Ciencias Económicas pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.		
➢ El Oferente deberá presentar por lo menos 5 (cinco) copias autenticadas de contratos con facturas y notas de remisión ejecutados satisfactoriamente ya sea en instituciones públicas y/o privadas referentes a las Provisiones de Servicios Gastronómicos por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento), del monto máximo ofertado para cada lote a contratar en la presente licitación, en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016), estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente.		
➢ Certificados expedidos por un minino de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas y/o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en el llamado de referencia		
➢ Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos, donde conste su Antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 años de existencia.		
➢ Declaración jurada de que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la prestación del servicio o que pudiera percibirse ese efecto.		

➢ Currículo de la empresa indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y declaración jurada de que la empresa cuenta con la capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma.		
➢ Contar con 2 (dos) vehículos refrigerados con logotipo de la Empresa. Presentar fotos.		
➢ Registro del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) al día.		
➢ Certificado de Buenas Practicas expedido por la Autoridad competente.		
➢ Fotocopia de constancias de por lo menos 8 (ocho) empleados inscriptos en IPS.		
➢ Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo. Empresarial del MIC (La no presentación de documento no significara la descalificación).		

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

2-Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los servicios será: *de 1 (una) hora.*

Lic. José Menchaca Bernal
Jefe Dpto. de Contrataciones